



COMETIDO A LA CIUDAD DE CALBUCO A LA
SRA. CONCEJALA SUSANA MARTINEZ
CORNEJO.

DECRETO N° 078

CHILLÁN VIEJO, 07 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La orden de cometido del sr. Alcalde de fecha 07/01/2015 para que la Concejala Susana Martínez Cornejo concorra a la ciudad de Calbuco a II TALLER INTERNACIONAL: "TURISMO, PLANIFICACION URBANA Y MEDIO AMBIENTE".

El acuerdo N° 06/15 del Honorable Consejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 01.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para la señora concejala Susana Martínez Cornejo RUT: 9.671.204-9, con el objeto de asistir a II TALLER INTERNACIONAL: "TURISMO, PLANIFICACION URBANA Y MEDIO AMBIENTE" EN CALBUCO – REGION DE LOS LAGOS, desde el día 13 al 18 de enero de 2015. La señora concejala se trasladará en bus.

2.- PÁGUESE: el 100% por los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 de Enero del 2015 y el 40% del viático por el día 19/01/2015.

3.- ANTICIPECE el valor de \$250.000 por concepto de inscripción.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, ítem **04**, Asignación **003**; subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/ HHH/ PMV/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE